

# Cartas persoais do nomeado recentemente bispo Peláez Caunedo antes de chegar a Lugo (7/IX/1786-5/IV/1787)

---

Óscar González Murado

**Resumo:** Danse a coñecer neste artigo as cartas que o bispo Peláez Caunedo recibiu antes de chegar a ocupar a sé lucense entre os anos 1786 e 1787, remitidas polo secretario do bispado entrante e o saínte. A cuestión principal que se trata é o acomodo e adecentación do pazo bispal para ser habitado. Fálase tamén doutras cuestións tanxencias, entre elas da Biblioteca Pública Episcopal de Lugo, a cal empeza a funcionar nesta época.

**Resumen:** *Salen a luz pública en este artículo las cartas que el obispo Peláez Caunedo había recibido antes de llegar a ocupar la sede lucense entre los años 1786 y 1787, remitidas por el secretario del obispado entrante y el saliente. La cuestión principal tratada es el acomodo y adecentación del palacio episcopal para ser habitado. Son mencionadas otras cuestiones tangenciales, entre ellas la cuestión de la Biblioteca Pública Episcopal de Lugo, que empieza a funcionar en esta época.*

Imos analizar neste artigo un conxunto de cartas persoais do bispo de Lugo, Pélaez Caunedo. Situámonos con esta colección epistolar no tempo inmediatamente anterior á súa chegada a Lugo (a toma de posesión tivo lugar o 19 de marzo de 1787 por poderes). Chegou a Lugo o 24 de maio de 1787. Dividimos este traballo en dúas partes: a primeira delas é unha análise da información acoopiada nas cartas, que publicamos íntegras na segunda parte.

## 1. Vida e obra de Felipe Peláez Caunedo

Felipe Peláez Caunedo nacera en San Cipriano de Caunedo<sup>1</sup> (Somiedo, Asturias) a mediados do século XVIII. Licenciado en ambos os dereitos no Colexio Maior de Santa Cruz de Valladolid. Antes de ser bispo exerceu como cóngo doutoral de Oviedo e xuíz subdelegado de Cruzada e Subsidio, e tamén foi xuíz sinodal, vigairo xeral e provisor nesa diocese. Presentouno el-Rei para Lugo o 19 de

---

1 LÓPEZ VALCÁRCEL, Amador: *Episcopologio lucense*. pp. 463-491.

setembro de 1786 e foi consagrado o 6 de maio de 1787 no mosteiro de relixiosas cistercienses de Otero de las Dueñas.

Tócalle vivir a época da invasión francesa e do reinado efémero de José Bonaparte, época de penurias económicas e de dilatación do estado moderno. Nesta época é cando máis se acusa o regalismo, non só aquel que coarta a comunicabilidade con Roma, senón tamén o do control da congruidade de diversas fundacións pías.

Afronta como bispo e señor de Lugo, non sen encontróns, numerosas obras na cidade de Lugo (sostemento da ponte sobre o Miño e do cárcere público ...), aínda que non lle correspondía. Como pastor intenta poñer orde e concerto no cabido catedralicio coa tónica marcada polo Concilio de Trento, celebrado douscentos anos atrás (¡). É o promotor da inclusión dos cursos do Seminario de Lugo na Universidade de Santiago de Compostela, consumada no ano 1803, once anos máis tarde a cando foi proposto. Data desta época un proxecto de construción da casa de Expósitos, empresa ardua pola penosa economía da diocese. No seu pontificado constrúese o primeiro cemiterio fóra das igrexas, situado no territorio da desaparecida parroquia luguesa de Recatelo.

O seu labor caracterízase polo intento de mellorar a calidade educativa, segundo a liña que marcara o seu predecesor, Francisco Armañá. Tamén destaca pola publicación de pastorais.

## 2. Informantes

Son tres os remitentes das cartas de cariz persoal que agora imos analizar: Juan Sánchez, Agustín Mosquera e Juan Antonio Sierra.

José Antonio Sierra escríbelle un total de seis cartas. A primeira e a segunda carta son remitidas desde Valladolid (cartas n.º 6 e 9). Nesta última translócese que o preconizado bispo o pretende nomear secretario da diocese. Chega a Lugo o día 15 de marzo de 1787. Nela comúncalle todo o que corresponde ao estado do Palacio. O día 22 de marzo instálase para vivir no Pazo Bispal. Nel é asistido por un criado, que xa estivo servindo con Armañá. José Antonio Sierra deberon ter antes unha estreita relación: Tanto un coma o outro formáronse no Colexio de Santa Cruz de Valladolid<sup>2</sup>. Foi nomeado secretario, segundo achega López Valcárcel<sup>3</sup> o 26 de marzo de 1787, cuestión que se ratifica neste conxunto de cartas persoais. Ese mesmo ano cesa como secretario da diocese para acceder a ser cóengo maxistral. Substitúe a Juan Francisco de Turnes, que ascende a unha canonxía na SICB de Santiago de Compostela<sup>4</sup>. Este cargo vaino desempeñar ata o seu finamento, acaecido o 24 de setembro de 1810. Foi tamén reitor do Seminario (1788-1806), tocándolle a época de aplicación das novas constitucións dadas polo bispo Peláez Caunedo e tamén a incorporación dos estudos á Universidade de Santiago, que tivo lugar no ano 1803<sup>5</sup>.

---

2 Ídem. p. 731.

3 Ídem.

4 MOLEJÓN RAÑÓN, J.: *Relación de todo el personal eclesiástico que ha conformado el Cabildo Catedralicio (1669-2000). Racioneros titulares (1669-1831) y Cuerpo de Beneficiados (1852-1993)*. Deputación Provincial de Lugo. Lugo 2004. p. 136.

5 FRAGA VÁZQUEZ, G.: *El seminario diocesano de Lugo*. Fundación Caixa Galicia. Lugo 1989. pp. 38-42.

Agustín Mosquera é o personaxe do que máis cartas conservamos e polo menos que remite. Como vimos vaimos informando do estado material do pazo no que residirá. Pero, ¿quen é Agustín Mosquera? No momento de escribir era o secretario saínte da diocese. Fora nomeado no período de sede vacante concretamente o 11 de novembro de 1786<sup>6</sup>. No ano 1793 atopámo-lo como cóengo e cura de San Pedro de Lugo, ademais de mordomo do bispo<sup>7</sup>. Era cóengo dende o ano 1777<sup>8</sup> e faleceu o 13 de outubro de 1826<sup>9</sup>.

De Juan Sánchez non sabemos case nada: intuímos que sería un funcionario da Subcolectoría.

### 3. Cuestións e asuntos tratados

Os asuntos de que trata nestas dezasete cartas son de diversa índole: desde cuestións burocráticas, ata dos reparos que precisa o pazo episcopal ou os problemas que había co “Ayuntamiento”. Imos analizar cada un deles.

#### a) *Mora na ordenación episcopal*

Foi nomeado bispo —como dixemos— o 19 de setembro de 1786. A primeira carta que temos é de Agustín Mosquera. Fala do coñecemento que ten de que virá de bispo de Lugo o día 7 de setembro. Nela preséntase como o seu súbdito. É unha carta de presentación. Na carta do día 7 de decembro fala de que xa pagou os cincocentos reais pertinentes dos espolios e vacantes, cousa precisa para que tome posesión o seguinte bispo.

O 8 de febreiro remítelle o directorio de rezo, que recibiu do mestre de cerimonias. Será un guión da cerimonia para a súa toma de posesión. O 19 de marzo toma posesión no seu nome o deán da Catedral de Lugo<sup>10</sup>. Para tomar posesión era preciso ter as seis bulas e a súa remisión, cousa que é comunicada polo devandito Agustín Mosquera.

Foi consagrado bispo o seis de maio de 1787, aínda que estaba previsto que fose antes. Ocorre que cando ía ser morreu o bispo de Astorga, nova coñecida en Lugo. Parece ser que había de ser por marzo a súa consagración, pero aquel finamento truncou os plans. Así o di Sierra na carta do día 18 de marzo.

Joseph Antonio Sierra foi nomeado secretario de Peláez Caunedo antes do 27 de febreiro. Así nolo dá a coñecer na carta do día 27 de febreiro, que é escrita desde Valladolid. O dito Sierra chega a Lugo o día 15 de marzo, días antes da súa toma de posesión. Logo da toma de posesión por poderes entregaráselle o despacho. De paso establécense no pazo bispal el, Joseph Sánchez e Agustín Mosquera. Conta na carta do 20 de marzo Agustín Mosquera que Sierra é un exemplo de vida pola súa mortificación e penitencia. Non estaban sós no pazo, polo menos había un criado, xa que Sierra afirma que Perico lle trouxo as Bulas a véspera da toma de posesión, cando escribe a carta.

---

6 LÓPEZ VALCÁRCEL, A.: *Episcopologio ...* p. 731.

7 Ídem. p. 472.

8 MOLEJÓN RAÑÓN, J.: *Op. cit.* p. 126.

9 Ídem. p. 161.

10 Ídem. p. 463.

### b) Obras menores no pazo bispal

Foron dúas as reformas importantes levadas a cabo na residencia do bispo de Lugo. A primeira constatada é a levada a cabo polo bispo Alonso de Lemos, alá no século XV; e a segunda polo bispo Caetano Gil Taboada na década dos corenta do século XVIII.<sup>11</sup> Iso non quere dicir que non se fixesen pequenos arranxos ou reformas noutros pontificados.

José Antonio Sierra informa o nomeado bispo de que estaba “*la casa derrotada, sin vidrios, sin puertas, por muchas partes cayendo los tabiques*” (carta n.º 13).

Nesta época lévanse a cabo unhas obras no pazo bispal que, aínda que non afectan a súa estrutura externa, nos dan novas de como se foi reestruturando internamente. A nova estrutura constará dunha antesala, dun salón e catro cuartos (carta n.º 5). A estancia do bispo estará formada pola habitación propia, unha habitación para o paxe, un retrete, un gabinete (ou estudio) e unha sala para recibir visitas. Tamén se fala de facer a cociña <<a cimentis>> cerca das estancias do bispo (cartas n.º 1, 8). Por último queda sen facer o Oratorio (carta n.º 17).

Fálase tamén da Biblioteca Episcopal (carta n.º 2), que polo que podemos observar estaba localizada a carón das estancias do bispo. Polo que se di na carta 5 fíxose unha peza para ela, aínda que recoñece Agustín Mosquera que era preciso distribuíla doutra forma.

As obras desta parte pasaron por asegurar tabiques, facer portas e ventás, repoñer cristais, darlles branco ás paredes. Na carta número 16 dise que se están a rematar as obras. Duraron en total sete meses.

Paralelo a isto temos unha serie de novas sobre compras de enxoval para o pazo bispal. Peláez Caunedo mándalle recado a Domingo López Losada e a Juan Sánchez do que han de comprar: “*lienzos de este Reyno para sábanas y almohadas [...] mesa para cada cuarto i dos sillas de las que aquí se hacen; quatro catres regulares [...] todo el ajuar de hierro...*” Ten preferencia no referido aos lenzos, que veñan de Castela, pois xa os ten encargados (carta n.º 2). Na carta de noiteboa do ano 1786 xa ten o lenzo aquelado (carta n.º 4). Chegan tamén de Rioseco as partidas encargadas, a cal chega algo minguada, cuxo particular é comunicado ao preconizado bispo. A materia prima viña de fóra e logo era aquelada aquí.

Hai tamén un ferreiro natural de Lugo traballando na cociña (carta n.º 10), facendo a “pre-hensa”. Na carta 16 pídelles consello Juan Antonio de Sierra sobre o enxoval e a despensa do bispo. Adxunta a esta carta aparece unha nota doutra man na que se reflicte o que se ha de comprar: vasos na Coruña dos bohemios, sopeiras, salseiras, cafeteiras... Non só se lle comunica isto, senón tamén o gasto extra feito: dúas empanadas e catro “*barrilitos de dulce*” (debía de ser unha comunicación para non amolar o bispo ocultándolle algo). Di que llo suxeriu Páramo.

### c) Biblioteca Pública Episcopal

Aínda que xa falamos antes do novo moble encargado e posto para a Biblioteca Pública Episcopal, que estaría nas estancias da vivenda episcopal, volvemos aquí para facer unhas puntualizacións.

O certo é que, aínda que está mandado desde o ano 1771 polo rei, a formación dunha Biblioteca Pública Episcopal, parece non funcionar ata o ano 1786. Xa non estaba o bispo Armañá. O que si podemos afirmar é que Armañá dispuxo o necesario para a formación da Biblioteca: a

---

11 Ídem. pp. 404-405.

adquisición de obras e un local. Armañá propón na terna para bibliotecario a Antonio Lence, aínda que será Lucas Flórez Somoza o que desempeñará este cargo<sup>12</sup>. Dise no nomeamento del, que sucedeu o 5 de decembro de 1785<sup>13</sup>, de Flórez Somoza que moitos profesores das escolas teolóxicas, escolásticas e morais, así como os afeccionados á literatura de que abunda na biblioteca son os que desexan poder usala. Pero no nomeamento dise que se abrirá ao público en chegando o prelado sucesor. Aínda máis, na resposta de Armañá á cámara en decembro de 1784 sobre o valor que tivesen as rendas no quinquenio 1779-1783 di: “*Para lo sucesivo, para pagar al bibliotecario: 4.400 r(eale)s*”<sup>14</sup>.

Este proceso do que falamos: Adquisición de obras, séguelle o adecentar un local para semellante empresa. Así, antes de tomar posesión Peláez Caunedo, Agustín Mosquera coméntalle por correspondencia o 7 de setembro de 1786: “*Pienso comenzar luego por la translación de Biblioteca, que quedó en la principal e indispensable habitacion de los Señores Obispos, i a este fin habilitar primero otra pieza, asta que V.S.I. en propiedad la dea el destino, o colocación que tenga por mas oportuna.*”<sup>15</sup>. O sete de decembro de 1786 comúncalle o seguinte: “*Lo primero fue, i aun es de formar pieza en donde colocar los libros que ia tienen nombre de Biblioteca publica, i Bibliotecario posesionado con nombramiento Real i asignacion corriente de 400 ducados al año a cuenta de la Mitra, cuios libros han quedado en el quarto o habitacion mas preciva a V.S.I., i asta no haberse sacado de ella los libros de que cuida el Bibliotecario con asistencia a las horas señaladas para el uso publico...*” e o día 25 de xaneiro de 1787 comúncalle que “*aun se sacaron en toda esta semana los Libros de la habitacion de V.S.I. i colocaron la nueva pieza echa para Biblioteca*”. O certo é que neses intres aínda a Biblioteca non tiña un espazo fixo e antes de tomar posesión Peláez Caunedo fanse obras de remodelación no Palacio Episcopal.

#### d) Sobre as outras institucións

Mellor sería dicir que é unha pequena información sobre “*los oficios de Justicia y sus regalías*” (carta n.º 17).

É importante resaltar a visión que as cartas nos dan sobre a época. O único que describe o espazo urbano é José Antonio Sierra. Aínda que son poucas informacións as que dá, é a opinión de alguén que vén doutro ambiente urbano, recordemos que vén de Castela.

“*El pueblo me pareció bien, y que puede ser sano.*” (carta n.º 13).

“*Por aquí corren voces, de que murió el Obispo de Astorga.*” (carta n.º 14).

Estas dúas primeiras afirmacións nada teñen de particular, senón fóra de apreciacións e informacións de quen vén de fóra. Intúese que nunha carta do bispo lle preguntou polo goberno da cidade e nesta número 14 da información de que os alcaldes se chamaban Thomas de Neira e Froilán Araujo, quen non tiña boa fama (carta n.º 17). Infórmao na carta 17 detalladamente sobre os persoaxes públicos: o capitán Valcárcel, que, polo que parece, aínda non era coñecido demasiado polo pobo “*por no haber exercido oficio público*”. Infórmao tamén doutros cargos existentes,

12 Ídem. p. 444.

13 ACD: Expediente do ano 1786 sobre o nomeamento de bibliotecario. Papeis sen clasificar.

14 LÓPEZ VALCÁRCCEL, Amador e GARCÍA CONDE, Antonio: Op. cit. p. 438.

15 Arquivo Central Diocesano. Sección Curia. Correspondencia de Peláez Caunedo. Sen clasificar.

explicándolle o funcionamento do sistema do cabido municipal: A praza de Merino, cuxo nomeamento corría a cargo do bispo e que ten a mesma xurisdición que os alcaldes. Dille que este cargo equivale en parte ao de correxidor. Os alcaldes que son elixidos polo cabido polo espazo dun ano. Infórmao tamén de que eran postos mal remunerados.

#### 4. Conclusións

Logo deste percorrido polos persoaxes e os temas tratados nestas cartas, digamos que privadas, coñecemos algo máis da vida cotiá da época; permítennos achegarnos á realidade doutra maneira. O primeiro que salta á vista é o establecemento de comunicación dun bispo antes de chegar a instalarse na diocese, a que é enviado.

Por outro lado, a marxe de tempo no que van e veñen as cartas é de nove meses (desde setembro do ano 1786 ata maio de 1787). Botamos de menos que non se conserven as cartas da propia man do devandito bispo. Tan só coñecemos as cuestións ás que os emisores lles dan resposta. Os personaxes cos que Peláez Caunedo son o futuro secretario ou chanceler da diocese, un coñecido da súa época de colexial de Santa Cruz de Valladolid; e o anterior secretario da diocese en tempo de sede vacante, Agustín Mosquera. Este desde logo infórmao da actual situación do que vai a ser o seu lugar de residencia e aquel mantén unha correspondencia máis estreita, sobre todo porque fala máis que daquela temática.

A realidade que nos descobre sobre todo é referente ao pazo bispal e o ambiente urbano da época. Dá a impresión como se o seu antecesor non tivese demasiado coidado ou preocupación sobre o seu lugar de habitación. O anterior bispo, Francisco Armañá, era un home culto, preocupado pola realidade eclesial e social, imaxe que contrasta coa pobreza e descoído que parece haber no pazo nese punto determinado de tempo. Estáse levando a cabo unha serie de reformas, tanto estruturais como de mobiliario e de fondo translócese unha preocupación por ter unha vida cómoda acorde co seu estado e condición.

Sae nesta documentación a pouca preocupación dos bispos ás tan cacareadas bibliotecas episcopales —mandadas formar polo rei Carlos III no ano 1771—. De Armañá sempre se dixo que fundara a Biblioteca Episcopal pero hoxe só podemos afirmar o seu ser relixioso preocupado por coñecer as obras escritas da época, que deixou unha importante partida de libros para esta biblioteca, que parece que nesta época se lle dá forma. El deixou nomeado bibliotecario pero non había un lugar destinado a tal fin.

Tamén é resaltable o número de persoas que parece que serve no devandito palacio: un criado que quedou de Armañá, do que non sabemos se é o Perico do que fai mención Sierra; unha ama, que é a que atende a Mosquera, quen posúe tamén un criado.

A imaxe que transloce de Lugo parece resultarlle estraña á Sierra, sobre todo aos que ostentan os cargos públicos. Dá a entender certa endogamia ou certas redes familiares-clientelares.

En definitiva, cremos que a publicación destas cartas nos axudará a entender mellor aquela época, e tamén a botar luz sobre a Idade Moderna e a vida cotiá dun pazo bispal.

Illmo. Señor

Mui Señor mio, i de mi maior respeto.- Acabo de llegar de una aldea, i veo confirmada la plausible noticia de que V.S.I. dignamente electo por el Rei N.S. para nuestro Obispo i Pastor en esta Santa Iglesia de Lugo tiene prestado su consentimiento para este alto destino, por cuia razón despues de dar gracias a la Divina providencia, a V.S.I. rindo mi respetuosa enhorabuena, i a mi mismo me doi el parabien, por lograr un Prelado de tanto merito, y honor; en cuia inteligencia V.S.I. se sirva reconocerme por su subdito i fiel servidor.

Con esta ocasión no omito participar a V.S.I. que para este su Palacio mui necesitado de reparos, i con orden, poco mas ha de un mes, de practicar los puramente conservatibos, asta aora no tengo mas que preparados algunos materiales; por que me faltan jornaleros de pericia, a causa de estar metidos en otras obras, i el verano á espirar. Pienso comenzar luego por la translación de Biblioteca, que quedó en la principal e indispensable habitacion de los Señores Obispos, i a este fin habilitar primero otra pieza, asta que V.S.I. en propiedad la dea el destino, o colocación que tenga por mas oportuna. Una cocina alta, en que también pensó por parte de mejoramiento el Illmo. Paramo, que estuviese a mano de la antesala i sala de respeto era mui necesaria, para el servivio mas regular de dicho edificio; pero es obra que solo toca al Dueno, i modo mas conveniente de su pensar. Sealo V.S.I. por muchos años con perfecta salud como deseo i lo suplico a nuestro Señor. Lugo i setiembre 7 de 1786.

Illmo. Señor B.L.M. a V.S.I. su mui rendido obligado servidor y cappellan Agustin Mosquera (*Rubricado*)

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez de Caunedo.

Illmo. Señor

Mui Señor mio de mi maior veneracion: Con la misma recibo la de V.S.I. fecha 29 de el precedente Noviembre, i es cierto que pasa de dos correos me llevo la orden de el Ilustrisimo Señor Colector general para que hiciese entregar a disposicion de V.S.I. en esta ciudad 500 reales de los primeros efectos de espolios y vacantes, como se verificara puntualmente a satisfacion de V.S.I. en quanto a la entrega de dicha cantidad; i aun en quanto a su aplicación según el empleo que haga en mueble de su Palacio Episcopal, a cuio fin se sirve V.S.I. prevenirme, que comunica su orden a Don Domingo Lopez Losada, i a Don Juan Sanchez Presbitero para que con acuerdo i direccion mia procedan a hacer el surtido, que según una papeleta que me ha manifestado Don Juan Sanchez comprehende lienzos de este Reino para sabanas i almoadas de asta unas veinte i cinco, o treinta camas de distintas

clases; mesa para cada quarto i dos sillas de la que aquí se hacen; quatro catres regulares por numero de otras tantas habitaciones principales, i por resumen consiguiente asta 22 tarimas; todo el ajuar de hierro, que aca se fabrica de cocina, debiendo darse aviso de el que haia de venir de alla se cobre; la prehenza para el sello y según la estimada que yo recibo de V.S.I. que se vaian disponiendo i encargando todos los muebles necesarios para la casa, lienzos, i demas que se fabrique en esta Ciudad, u obispado con la posible economia exceptuando todo lo que corresponde al adorno de la habitacion de V.S.I.; según cuija expresion a distincion de la citada papeleta parece puede, i aun debe entenderse el adorno de colgadura tal vez de los quartos de familiares de mas distincion; pero tambien de la antesala y salon que preceden al quarto de V.S.I., i cuijo salon es la pieza de todo recivimiento general, punto que no pide la mas pronta decision así como el adorno, o no de cenefas, pero que V.S.I. se servira explicar quando guste.

En efecto como Don Domingo Lopez Losada se halla convaleciente en cama perseguido de insultos de gota, i ni poder manifestarse, pase a verle; alli concurrio Don Juan Sanchez Dador de la de V.S.I.: alli digo que según ocurriese ocasión de tomar piezas de lienzo i servicio de manteleria para de ordinario según explica la papeleta, no se perdiese, i en lo de sillas, mesas, tarimas, catres convendria hacer lentamente los encargos. De lana, cobretores, mantas, i sobre camas ia ofrece V.S.I. que vendran de Castilla, así como terlices. Y preguntando yo si se contaria con gergones por los diversos estilos i estimacion de patricios; no los excluio el mismo Don Domingo.

Para poner yo libramiento de toda la cantidad o por partidas según se quiera, i vaia invirtiendo asta la de los cincuenta mil reales, parece conducente persona tercera con escrito y facultad bastante de V.S.I. a este fin, a cuijo escrito subsiga mi libramiento a favor de la misma persona contra el Depositario de Expolios, i luego el recibo, o recivos de lo que se tome, para pasar despues este recaudo a la Colecturia general, interin si se gastase algo solo sera en confianza en virtud de la carta que recibo de V.S.I.

Con esta ocasión no dejo de recordar a V.S.I. que el tiempo mas oportuno de hacer algun preparatibo de carnes saladas para dispensa, mantecas, aceite, i binos especialmente, ademas de basijas i algunos adherentes para la bodega es de aquí al Abril: para provisiones de Caballeriza ia ahora no es temprano.

Pero tambien es cierto que para el tanteo i custodia de mucho, o todo lo expuesto sera preciso atender tambien al estado en que oi se hallan, destino, i mejor composicion que havran de tener todas i cada una piezas i oficinas de el Palacio Episcopal, aunque se siga por lo mas general el que tuvieron asta aqui. Mi maior satisfacion seria que V.S.I. tuviese con prevencion una idea cierta de todo lo que ai mejorable, i no mejorable con grande o pequeño coste: pero esta no me es posible darla, ademas de que pende de opiniones, a lo menos para la egecucion; i así me c... a informar a V.S.I. que para cumplimiento de la orden que recibí de el Ilustrisimo Señor Colector general esto es de retejo i reparos puramente conserbativos según me lo explico, muchas piezas o la mas de dicho edificio se hallan oi dia, digamoslo así, franqueadas para materiales, i oficiales que trabajan en el, i adelantan poco por la cortedad de dias e imbernosa estacion. Lo primero fue, i aun es de formar pieza en donde colocar los libros que ia tienen nombre de Biblioteca publica, i Bibliotecario



posesionado con nombramiento Real i asignacion corriente de 400 ducados al año a cuenta de la Mitra, cuios libros han quedado en el quarto o habitacion mas preciva a V.S.I., i asta no haverse sacado de ella los libros de que cuida el Bibliotecario con asistencia a las horas señaladas para el uso publico, no se puede reparar, i como los caleados y blanqueos a que se da principio necesitan en la presente estacion mas tiempo que en otras para enjugarse, tambien por este respecto atrasan el cabo deseado, quando todo necesita algun reparo especialmente de puertas, ventanas, bidrios, pisos i mas adherentes. Sin embargo todo lo que V.S.I. actualmente dispone i he visto en la enunciada papeleta es compatible, i digno de prepararse, sin que falte en donde custodiarse. Considero si, que en lo de mesas para secretaria, Maiordomia, para comer en casos extraordinarios, i aun para servicio i uso de cocina sera menester hacer de nuevo a proporcion i de intento, pues nada ai, o ha quedado si no una Arca ia antigua no grande, que se dice ser de economia.

He indicado a V.S.I. quanto por ahora se me ocurre, i me permite el tiempo deseado emplear todo el que me proporcionen mi corto alcance i facultades en obediencia i obsequio de V.S.I. cuja vida suplico a nuestro Señor prospere i guarde muchos años. Lugo i Diziembre 7. de 1786.

Illmo Señor  
B.L.M. a V.S.I.  
su mui attento servidor i rendido Capellan.  
Agustin Mosquera (*Rubricado*)

Illmo. Señor Don Phelipe Pelaez.

### 3

Illmo. Señor

Mui Señor mio i de mi maior respeto: Aunque es corto el espacio que permite la vuelta de el correo desde que acabo de leer la mui favorecida de V.S.I. fecha de el 16 proximo, aprovecho la ocasión (ia que no lo hice mas antes) primeramente de saludar a V.S.I. con el anuncio y mi sincero deseo de que disfrute V.S.I. mui felices las proximas Pasquas, de modo que yo solo tomo este nombre en lugar de verdadera salud, por no parecer omiso en lo que estima el comun con personas de respeto, como V.S.I. lo es para el mas debido en mi.

Y ademas no atraso el asegurar que la que V.S.I. se sirve dirigir por mi mano a la de Don Juan Sanchez, es mui bastante para la formalidad de el libramiento mio i recibos que el mismo Don Juan ira poniendo según el consumo, a tenor de la cuenta que por separado se hara para noticia e informe de V.S.I. como lo havra echo de lo invertido i encargado, por medio de Don Caietano Lopez Losada; quedandome el cuidado de no perder ocasión en todo lo que es de la aceptacion de V.S.I. i contiene la que recibo en contestacion a lo propuesto

por mi acerca de provisiones, i algun mas menage; bien que según el modelo de el Illo Señor Armaña en quanto a Cortinas i tal qual otra cosa, ai poco que discurrir, i hacer.

Me parece que aun poco mas se extendera la aprobacion de V.S.I. no habiendo exceso, como me persuado, de lo qual procurare pasar correspondiente aviso, e interim V.S.I. sirvase comunicarme todos los mas preceptos, que considere oportunos, asi como quedo dispuesto a recibirlos, i suplico a Nuestro Señor guarde la vida de V.S.I. muchos años. Lugo i Diziembre 21 de 1786.

Illmo Señor B.L.M. a V.S.I. su mui aff<sup>o</sup> reconozido servidor y Cappellan.  
Agustin Mosquera (*Rubricado*)

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez.

4

Lugo 24 de diciembre de 1786

Illmo. Señor

Muy Señor mío: A consecuencia de las Ordenes que V.S.I. me tiene communicado por Don Cayetano Lopez, y Losada; y en conformidad de lo que ultimamente me previene por la apreciable de V.S.I. que con fecha de 16 del corriente acompaño a este Señor Subcolector y me entregó este para su cumplimiento; quedo con el maior gusto, y complacencia, executando quanto conduzga al maior servicio, y utilidad de V.S.I., lo que desempeñare con todo celo, y aplicación: a cuyo efecto tomaré quantos arvitrios me sean posibles, para acreditar lo mucho que estimo a V.S.I: En el Dia tengo acopiadas 700. baras de Lienzo de todas clases, y lo haré de mas porción para el surtimiento de las 25. o 30. camas encargadas con todo lo mas que contiene la Nomina, que se me ha incluido, y advertido a dicho Señor Subcolector; vajo cuyo acuerdo, y dirección procederé en un todo para el maior acierto, según V.S.I. me preceptua.

Con este motibo deseo a V.S.I. mas y subcesibas Pasquas y que Nuestro Señor se las conceda con las mas completas satisfacciones como apetece este su mas atento y rendido Capellan Q. a V.S.I. B.L.M.

Juan Sanchez (*Rubricado*)

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez.

Illmo. Señor

Mui Señor mio y de mi maior respeto: En atencion a la mui apreciable de V.S.I. fecha de 13 de este mes, i que recivi en el 23 digo, que custodiare las dos adjuntas anonimas, i sin faltar a la debida reserva, no dejare de estar a la mira de la semejanza y cotejo de alguna letra que puede presentarseme, por si resultase algo comunicable al recto proceder de V.S.I., quien no dudo que tendra que sufrir de estas repetidas molestias, producciones de gente ociosa i malignante: Lo mismo le sucedia a mi Illmo. el Señor Rajoi aun despues de muchos años de Prelado.

El herrero a cuiu cargo esta la echura de mueble de cocina fue prevenido por mi para que egecutase las adiciones de la Lista inmediateamente, que recivi la de V.S.I.

Quedo advertido de que llegara la lana para colchones i almoadas de Rioseco como cosa de 80 arrobas, cuiu porte pagare; i siendo churra, como es regular, la hare labar i enjugar antes de ponerla en obra, iendo qual tendra menguante.

Pienso que muchos de los colchones sean cubiertos de Coti, pues lo que añade de coste el terliz lo desempeña en duracion i lucimiento. Don Juan Sanchez hace mui buen agente, i procura con eficacia el acierto con avenencia a lo que le comunico; i como ai tantas cosas a que atender ia aplicamos reparo a cada una. La prehensa se trabaja por el mismo herrero de este lugar que hace lo de cocina. Algo mas barata se haria en Samos, pero no mejor, antes por dudar de el tamaño que la haria, i haver estado ausente, se encargo al vecino que puede ser reconvenido mas presto que el de lejos.

Por el correo proximo hice relacion al Ilustrisimo Señor Colector general de lo que llebaba egecutado en este Palacio Episcopal de V.S.I. i de que aun havia que continuar desde aquí a salir de el siguiente marzo: tengo lastima de que el tiempo sucesibo no sea compatible con el presente; porque en tal caso V.S.I. aprovecharia la ocasión para algunas adiciones i reformas, que no caben a mi arbitrio: pero no perdere las que se me proporcionen para el adorno que V.S.I. se sirvio confiarme siguiendo por la maior parte el punto de norte que he colegido por las dos primeras, i ensanchar despues que vea las piezas ia habilitadas i colocado en ellas lo mas preciso. Aun se sacaron en toda esta semana los Libros de la habitacion de V.S.I. i colocaron la nueva pieza echa para Biblioteca, salvo lo que a V.S.I. despues le parezca mejor; Para esta habitacion debia romperse en la pared puerta mas capaz que la que existe de su fundacion, e yo lo haria si se me permitiese, asi como nivelar de nuevo el piso i añadir luces con otra distribucion: pero al presente solo se reformara de cal el tabique que lo necesita i divide el dormitorio admas de el general blanqueo, echura de una ventana, i retoque de pintura de la celosia de un balcon. En el salon y Antesala me detengo mucho mas, ia por que estaba resentida una biga sobre que caia el tabique de division, ia por la deteriorizacion de las puertas bidrieras i su incommodo servicio por lo qual van a quitarse los maineles de dos anchas puertas con sus balcones a la plazuela, i se haran de nuevo bidrieras medias, pero enterizas en la comprehension de maineles con otra seguridad i uso, que no desmerecera al aspecto i commodidad.

Como esta es materia pendiente que me ocupa algun cuidado me alargue a das a V.S.I. esta noticia aunque diminuta. Me alegraria tener mas facultades i acierto para que V.S.I. lo hallase todo a su satisfacion, pero no es posible: Logrese lo que mas importa que es la continuacion de su importante salud: Me repito a la obediencia de V.S.I. quien sirva disimular lo emendado i mal escrito por lo rigido de el frio i suplico a nuestro Señor guarde a V. S.I. muchos años. Lugo i Henero 25 de 1787.

Illmo Señor B.L.M. a V.S.I. su mui renozido affectuoso servidor Agustin Montenegro  
(*Rubricado*)

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez

6

Valladolid y enero. 28 de 1787

Mi estimado dueño en la hora que recivi la carta de V. mrd. de 17 de este, por la que me encarga los cobertores en su especie, que necessita para Palacio de Lugo, se los remiti a mi Hermano Perico quien desde Palencia, que es la mejor fabrica debiera dirigirlos a Don Agustin Mosquera canonigo de Lugo: sobre cuió particular debe descuidar Vmd. y bamos a otra qualquiera cosa, que de aquí necesito.

No consistira el atraso de la noticia de las Bullas acaso en el atraso de los Correos, por el mal tiempo, sino que como se necesita Consistorio, para que las despache su Santidad este, no querra celebrarle por lo peno que ... hasta que concurran otras, como al presente las del Electo de Zamora: y unas y otras despachara en un mismo dia.

No hai que aflixirse asi se logra esperar el buen tiempo de Primavera para la consagracion que no me dice Vmd. en donde piensa celebrarla aunque yo me persuado sera en Leon por la inmediacion de los Señores Obispos de Astorga y el Auxiliar ... que acompañara a Vmd.

Hare presente a Sierra y nuestra Monja los recuerdos de Vmd. Conservebeme bueno y mande quanto quiera a su mas afectisimo Amigo y Cappellan Q. B. S. M.

Colon y Señora con las satisfaciones de las Plazas de su Hermano estan de enhorabuena mui cumplidas de todo este pueblo.

Doctor Don Felipe Pelaez.

Illmo Señor.

Señor, de mi maior respeto i estimacion. Participo a V.S.I. que aier dia 3 llegaron a esta el Maragato Julian Blas i compañeros con carta de Don Thomas Benaías i Santander dirigida desde Ledesma i entregaron diez i ocho fardos i un costal sin marca, en que dice dicho Benaías vienen cien arrobas de lana churra blanca labada, i que el peso total con las sacas de paño o arpillerage era de ciento i cinco arrobas i tres quartillas, ajustado el porte de cada arroba a doce reales; i que yo avisase de el recibo a su amo Don Manuel Galban Buji-dos mercader vecino de Rioseco devolviendo la guía pasada por esta administracion Real a Don Antonio Genaro Rodriguez de Alcantara vezino de Ledesma; cuia carta de recibo i Guía dirijo por este Correo, avisando al Don Manuel Galbanm que los maragatos conductores no entregaron de peso en esta, mas que ciento i quatro arrobas incluyendo las sacas aun por abrir i liar; y asi despues de algunas razones sobre haver menguado o no inculpablemente la carga, se contentaron con la paga de 104 arrobas i media de porte a los ajustados 12 reales por cada una; lo que V.S.I. se sirva tener presente, i que me queda el cuidado de emprender luego la obra de colchones i fundas con lo mas que sea de el agrado de V.S.I. a quien repito mi verdadera obediencia e suplico a N. Señor guarde muchos años.

Lugo i Febrero 4 de 1787.

Illmo Señor  
 B.L.M. a V.S.I.  
 su mui afectuoso rendido servidor i capellan.  
 Agustin Mosquera (*Rubricado*)

Illmo. Señor

Señor i Dueño de mi maior respeto: Esta mui bien, que en virtud de la que recibo de V.S.I. de 31 de Henero proximo pagare el importe de la lana ia conducida, según participe a V.S.I. por el correo inmediato, i asi mismo lo sesenta cobertores que vengán de Palencia en conformidad de la cuenta que se remitira de uno i otro genero aprobada expresa o equivalentemente por V.S.I.

En punto a la innovación de obra que yo consideraba util en la habitación más peculiar de V.S.I., no es tan pequeña, que aun tomada con calor, no pudiese detener los operarios desde aora acabar Marzo, quando todo este tiempo se necesita para atender i acabar lo

demás comenzado; i admas se opone circunstancia de tropiezo que en caso de duda i gusto, solo la puede abonar i compensar la eleccion de el Dueño; i esto recae, por hablar mas claro, sobre el uso meno commodo de pieza comun, i modo de dar dormitorio a un page o criado a la inmediación, lo que yo ia no resuelvo, ni puedo preguntar. Un buen deseo me animaba a tocar este punto, i el de cocina alta como mas practicable mientras se hallaba la casa en vacio i operarios en ella; pero el echo me pide mas consejo de aprobacion, facultades i tiempo; e ia es compatible con el preparar de mueble, llegada esperada i deseada de V.S.I. con los mas reparos.

Incluí el adjunto Directorio de rezo que recibí de el Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia que ia queria dirigirlo derechamente a V.S.I. a cuios preceptos reitero mi obediencia suplicando a nuestro Señor guarde a V.S.I. muchos años. Lugo i febrero 8 de 1787.

Illmo Señor B.S.M. a V.S.I.

Su mui rendido servidor i Cappellan

Agustin Mosquera (*Rubricado*)

Illmo. Señor Don Phelipe Pelaez.

9

Illmo. Señor Don Phelipe Pelaez.

Reciví le mui apreciable de V.S.I. con fecha de 21 del presente, la que me causo un singular gozo por el nuevo favor de Secretario que acava de añadir a los muchos que tengo recibidos; en fuerza de lo qual no deseo otra cosa, que desempeñar mi obligacion con el maior esmero, y vigilancia, a que es acrehedor V.I. conformandome en todo con su voluntad, y acertadas disposiciones; lo que espero veha cumplido, mediante Dios, a quien pido me de acierto y aquella prudencia que necesito para el desempeño del empleo, en que V.I. se ha servido constituirme, para lo que no dudo, me servira de mucho el haver entrado en esta casa, en donde como V.I. no ignora, se aprende a tratar a todas especies de genios, y la experiencia misma nos desengaña de nuestros errores, y nos enseña, que lo que no alcanza la mansedumbre, dulzura y suavidad, raras veces se consigue por la aspereza y el rigor.

El sabado proximo tengo el sermon de Colegio al Real Acuerdo, lo que retardara mi salida de esta hasta el Martes o Miercoles de la semana, que viene, en que pienso comenzar a cumplir los preceptos de V.I. dirigiendome desde aquí a Lugo; porque si voy por ay temo no poder desembazarme al tiempo que sea necesario. El Señor Prior, Mi Señora D. Theresa, y el Señor Colon, y su Señora estan sin novedad, y me encargaron los dos primeros mus. exps. para V.I. Con esto quedo a la obediencia de V.I. como siempre pidiendo a Dios dilate su vida muchos años De este Maior de Santa Cruz de Valladolid a 27 de Febrero de 87.

B.L.M. de V.S.I. su mas obligado y favorecido criado Josef Antonio de Sierra (*Rubricado*)

Illmo Señor

Señor de mi maior estimación i respeto: a la mui apreciable que recibo de V.S.I. fecha de 17 de el proximo Febrero; quedo advertido i dispuesto a seguir en la cuenta i paga de cobertores lo que resultase de el aviso de V.S.I. según elijan los encargados tomar o no aquí el importe e igualmente e de la lana ia remitida i recibida.

En quanto de las tres cosas se obra de que V.S.I. se sirve hacerme seguro encargo, informo nuebamente a V.S.I., que dentro de su habitación principal en este Palacio ia havia, i existe retrete de dormitorio para un page, i pieza común contigua a la testera de dormitorio de los señores Obispos que precedieron, bastante decente: y así mi proieto solo se dirigia a dar nuevo nivel al piso que se reconoce haver bajado un tanto en concavidad, sin que por esto falte seguridad; pero mas; a que el dormitorio para V.S.I. seria mas commodo i menos frio arrimado al costado opuesto de pared; i por lo que hace a todo el ambito de dicha habitación, me parecia que admitia. Mui bien una sala en donde recibir todo genero de personas de distinción; i mas estrechado, i reservado el gavinete, que en la forma de oi es una pieza, i hace a todo. De aquí resultaba que el dormitorio para el page quedaba mas cercano a la pieza común, i esta no igualmente reservada y commoda aunque se tratase alguna división cuios inconvenientes con algunos adherentes, bien mirado no puede remecerlos si no el arbitrio vista i experiencia de el propio Señor: e ia en el dia se han dado los nuebos caleados, i lo mas de el blanqueo.

En punto a cocina alta i mas a mano, todos convienen en la utilidad, o quasi necesidad; pero en señalar sitio en que se haga a cimentis, o elegir la parte de el estante edificio en donde colocarlos con bastante oportunidad de servicio o sin detrimento de otro, no hallo quien me saque de duas, i así V.S.I. se ha de serbir perdonarme, el que por mi solo parecer no rompo a elección en este punto; ni creo que sea mui embarazosa la construcción para quando se verifique la estancia de V.S.I. aquí; pues a la hora de esta ia considero llegadas a sus manos, o con mui corta diferencia, las Bullas de este su Obispado y aunque sea para solo dos meses que restan de Marzo i Abril antes de la venida, crea V.S.I. que se necesita bien aprovechar este tiempo para atender, i acabar la obra que se llama o de reparos, i comenzar a preparar cada quarto de habitación para el uso respectibo según V.S.I. desea: y sin embargo de que aca hacemos, i haze todo lo posible para acabar la remonta de el edificio por todas sus piezas i nada menos en la preparaçion de el primero preciso mueble, bien me persuado que no sera poco lo que se eche de menos al asentar establecimiento, por que es lo regular al comenzar.

El Señor Chantre esta ausente dias ha pero regresarça luego, i le hare presente lo que V.S.I. me manda.

Deseo que V.S.I. mantenga con igual la robusta salud con que salga de lo trabajoso que ocasionara el sagrado acto de su consagracion, i mas disposiciones necesarias a la nueba residencia, interin yo egecutare las que sean de el agrado de V.S.I. a cuja obediencia me repito suplicado a N.S. guarde a V.S.I. muchos años. Lugo i Marzo 1 de 1787.

Illmo Señor  
B.L.M. a V.S.I.  
Su mui atento reconozido servidor i capellan Agustin Mosquera (*Rubricado*)

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez.

## 11

Illmo. Señor.

En cumplimiento de lo que V.S.I. se digna prevenirme por su estimada de 28 del que acabó, pasé a estar personalmente con el Señor Dean a insignuarle su contenido, quien enterado con la maior complacencia, y gusto; me espresó podía V.S.I. disponer quanto fuese de su maior agrado, que lo haria con toda exactitud: vajo este firme concepto es muy propio de la venignidad de V.S.I. no dilatar por mas tiempo la Posesion, aunque la residencia se difiera; pues los reparos del Palacio, según boy comprendiendo, no permiten el particular gusto, que tenemos todos los Diocesanos de ver a V.S.I. quanto antes: Esto mismo me aseveró el Señor Mosquera, que despues de Ceniza se restituyó a esta de la casa de su Madre, donse se detubo por unos ocho días.

Nuestro Señor conserve la importante vida de V.S.I. por los muchos años que apetezco. Lugo 11 de marzo de 1778.<sup>16</sup>

Illmo. Señor B.L.M. de V.S.I. su mas atento Subdito y rendido Capellan Juan Sanchez (*Rubricado*)

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez.

## 12

Illmo. Señor

Mui Señor mio y de mi maior respeto: Ha llegado el Señor Don Joseph de Sierra con quien adiuvaré i Don Juan Sanchez al avia de Palacio i a su establecimiento de habitación en el, luego que sea mas posible: Asi mismo entregaré la Secretaria luego que se verifique el acto de posesión de V.S.I. que, según la llegada de Bullas de que V.S.I. se sirve hacerme sabedor por su mui estimada de 7 de este mes, la celebraremos dentro de pocos dias.

---

<sup>16</sup> Ten que haber unha confusión na data. Será 1787.



La obra de reparos de este palacio de V.S.I. aun sigue, u prouha insensiblemente mas de lo que se representa al principio. Yo me alegro de que haia llegado el Señor Sierra Secretario de V.S.I. para que instruido personalmente pueda formar e informar con justo concepto.

No sé si Don Juan Sanchez ha puesto una razón sucinta de el mueble y gasto echo desde el principio asta ahora; i tambien de lo pendiente ia encargado, por lo que hace a noticia instructiba según le indiqué, si el tiempo se lo permitia.

V.S.I. mantengase con cabal salud, con la que Dios quiera prosperar su consagración i venida como deseamos, e yo reiterando mi obediencia suplico al cielo guarde a V.S.I. muchos años Lugo i Marzo 15 de 1787.

Illmo. Señor B.L.M. a V.S.I. su mui rendido servidor i Cappellan. Agustin Mosquera (*Rubricado*)

Illmo. Señor Don Phelipe Pelaez.

### 13

Ilmo. Señor:

Llegue á esta sin novedad ayer a las once de la mañana, y vine a parar a casa de Don Agustin, en donde estoy: pero hare lo que me dice V.I. lo mas pronto, que pueda, de todo lo que ocurra dare aviso a V.S.I. Ayer tarde estube en Palacio, y vi todos los muebles, y la obra, que todo sigue bien en lo que permite una compostura ligera, que era mui necesaria, por estar toda la casa derrotada, sin vidrios, sin puertas, y por muchas partes caiendo los taviques; haora estan con la abitacion de V.I.; aunque ya esta caida la alcova, y gavinete: El pueblo me parecia bien, y que pueda ser sano. Aviseme V.S.I. lo que ocurra, y le paredca conveniente, que yo haga; pero no deseo sino el acierto, y que quedemos bien, Don Agustin, y el otro clerigo me parecieron bien, y que hacian lo que podian en el acopio de muebles ...

Pienso evacuar hoy las visitas del Señor Dean y Paramo: Con esta quedo como siempre a la obediencia de V.S.I. esperando sus preceptos, y en tanto pido a Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años. Lugo y Marzo 15 de 87.

B.L.M. de V.S.I. su mas obligado y favorecido Criado Josef Antonio de Sierra (*Rubricado*)

Illmo Sor. Dn. Phelipe Pelaez.

Illmo. Señor el correo pasado escribo a V.S.I. mi llegada a esta y lo demas que por entonces se me ofrecio; estuve antes de ayer con el suegro del Señor Campomanes, que estimo mucho la visita de V.S.I. me hablo por un tal Don Manuel Quiroga, que es Alguacil maior de lo eclesiastico para escribir en la Secretaria y haviendole dicho, que yo nada haria sin la voluntad de V.S.I. me encargo se lo hiciese presente de su parte en este correo, e insinuase que era empeño suio: Estamos esperando por momentos las Bulas a consecuencia de lo que V.S.I. nos tiene escrito, y aunque corren voces que aseguran las tiene ya en su poder el Señor Dean; pero supongo no sean ciertos, y seran parto de gente novelera: Aier sabado celebros este ilustre Cabildo la eleccion de Alcaldes, que recaio en un tal Mexia, y la de segundo en Patiño.

Por aquí corren voces, de que murio el Obispo de Astorga, lo que si es cierto, habra descompuesto la consagracion de V.I. que todos deseamos se verifique luego, y con felicidad: Por el Palacio va con vastante lentitud, porque hay forma de sacar de su paso a los oficiales, aunque les damos bastante prisa, por causa del blanqueo de la sala, que necesita tiempo para secarse; pero no lo dexaremos de la mano hasta verlo todo acavado. Estan echas las savanas, y se estan haciendo los colchones, y sillas; las mesas no se encargaron todavia por no saber la madera, que sobrara de la obra, y Don Agustin quiere aprobecharla para las mesas por ser buena y de calidad: Avise V.I. si se han de comprar cortinas, y de que calidad con todo lo demas, que sea de su voluntad; porque así Do Agustin, como Don Juan se explican con bastante confusion, e indiferencia, quiero decir con poca resolucion, y sin saber lo que se ha de hacer. Yo me ire al Palacio lunes, o Martes de esta semana. Con esto quedo esperando las ordenes de V.S.I. y en tanto pidiendo a Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años. Lugo, y Marzo 18 de 87.

B.L.M. de V.S.I. Su mas afecto y obligado criado Josef Antonio Sierra (*Rubricado*)

P.D. Alcalde Maior es Don Thomas de Neira, y segundo Don Froilan Araujo y no Mexia y Patiño. Estando escribiendo esta llevo Perico con las Bulas, las que supongo sirviran para que se tome mañana la posesion sin que haya novedad; de todo lo que haya avisare por Pedro que no se detendra mucho tiempo.

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez.

Illmo Señor

Señor de mi maior estimacion i respeto:

A la mui apreciable de V.S.I. del 13 precedente digo que aier dia de el Señor San Josef acabadas las horas de choro i siendo las once de la mañana se practico el acto de posesion de V.S.I. en este su Obispado en la Conformidad que lo participa este Señor Dean poder habiente para dicho efecto, que Dios quiera bendecir i colmar de toda prosperidad.

Creo que vuelven a V.S.I. las seis Bullas con el trasunto Real despacho, i los certificados de aca: La que viene dirigida la Metropolitano, según me asientan, no pide otro uso, que el que V.S.I. se la remita o exhiba con carta, quando tenga oportunidad, pues parece que no es mas que una credencial de que V.S.I. es su sufraganeo.

Don Josef de Sierra e yo asta ahora hacemos vida de comunidad i penitencia, bien que aun en austeridad me da verdaderos exemplos de mortificacion xtiana. Pondra mui luego manos al egercicio de su destino, aunque lo excusare por algunos dias de primera entrada. En lo demas no saldrán egecutadas muchas cosas al tiempo premeditado pero continuaremos diligencias siendo la principal la de dedicar mi obediencia a quanto sea de el maior obsequio de V.S.I. cuja vida con salud nuestro Señor prospere i guarde muchos años como le suplico. Lugo i Marzo 20 de 1787.

Illmo Señor

B.L.M. de V.S.I. su mui afectisimo reconozido servidor i Capellan. Agustín Mosquera  
(Rubricado)

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez.

+ Illmo. Señor

Recivi la mui apreciable de V.S.I. de 21 del que corre, por la que veo goza salud en complacencia de todos los de esa, de lo que me alegro, como de que no se atrase la consagracion que aquí todos deseamos, se haga sin novedad.

Estoy en Palacio desde el día 22. en donde me asiste un pobrecillo, que sirvio al Señor Armaña que no lo hace mal, aunque tambien hace venir el Señor Mosquera a su Ama a das algunas vueltas por aquí, a ver como va. La obra se acabara en todo el mes que viene; y aunque se esta dando el blanco a la sala y antesala de V.I. pero aun apuro ya hoi se puede habitar, porque la alcova, y gavinete en donde estara V.S.I. con mas frecuencia, ya estaban concluidos, quando yo vine, y en el día me parece, estan bastante secos los tabiques, y cal;

están trabajando en las ventanas, puertas, y vidrieras unos ocho, o nueve oficiales; pero aunque les damos prisa, como andan a jornal, no hai quien les saque de su paso y es esto lo mas atrasado, aunque no importa tanto, como la obra de albañería, que necesita algun tiempo para desecarse despues de concluida.

Ya escrivi a V.S.I. la confusion así del Señor Mosquera, como de don Juan en punto a prebenciones, y demas muebles necesarios; Avisenos V.I. si se ha de comprar aquí todo lo preciso, como azeite, vino, garbanzos, tocino; si se ha de labrar chocolate; si se han de hacer belas de sebo ... y que cantidad poco mas, o menos de cada especie; si se ha de comprar talavera o si viene de ay; porque ellas, y demas cosas ordinarias de barro ya lo suponemos, que seran de lo que hai aquí; vasos tambien vendran, como supongo de la granja, y en una palabra prevenganos V.S.I. todo lo que debemos comprar aquí con arreglo al numero de Familia, y a lo demas, que ha de venir de afuera.

Luego que lleguen los muebles cuidarse de recogerlos y guardarlos lo mejor que pueda, como V.I. me previene, acomodandolo todo según lo permita el Palacio. El Señor de Pacios estuvo estos dias algo amolado de su gota, pero va mejor, aunque no sale de su cama, esta con vivos deseos de darle a V.I. un abrazo, y me encargo muchas cosas esta mañana, que estuve con el, para V.I.: aunque no hice mencion de su visita en la que escrivi a V.I. pero no fue por no haverla hecho con tiempo, sino por olvido.

Don Agustin se empeño en que entrase en la secretaria luego que se verificó la posesión y aunque yo lo rehusé bastante por no tener orden expresa de V.I. y saver, que ya el había escrito acerca de este punto luego que yo vine, por ultimo me venció, pero sigue todavía con su dirección, instruiendome en los asuntos, que ocurren, y dandome las luces, que me faltan. Don Juan Lopez del Molino, cuyo Patrimonio se dignó V.I. aun no compareció, pero quedo con el cuidado de executar lo que me corresponda, y lo mismo hacen los Señores Provisores luego que presente los demas papeles, que sean necesarios. No se me ofrece por ahora mas que pedir a Dios nuestro Señor guarde su Vida muchos años. Lugo y Marzo 29 de 87.

Illmo. Señor B.L.M. de V.S.I. su mas afecto, y favorecido criado Josef Antonio de Sierra.  
*(Rubricado)*

P.D. Aunque Don Juan me ofrecio dinero para mi gasto luego que vine no acepte la oferta por tener yo dinero y siguiere en la misma conformidad si le parece a V.S.I. El Señor Paramo me hizo una expresion de dos empanadasm y cuatro barrilitos de dulce, que son del tamaño de los mas pequeños de ostras, y me encargo muchas memorias para V.S.I.

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez Caunedo.

*(De otra mano, quizás Pelaez)*

Prebenciones de comer, todas quantas puedan hacerse, según proporciones; y si faltasen se haran con el tiempo oportuno para su mejor y comodo precio; ... ordeno tomense ay; vasos de todas clases en La Coruña de los boemios; candeleros, platillos espaviladeras ordinarios y mexores, media vajilla de loza lisa, se entiende 6 dozenas. Platos, 6 de xicar... primera dozena de fuentes de todas clases algunas soperas, salseras, cafeteras y jarros;

It. Traer de cozina de ollas, cazuelas, varro de platos media para criados de cozina de varro de ay; chocolate, azucar, dulce media haganse asta el tiempo oportuna;

En Otero 12 dozenas Platos de Postre fino y ordinario con sus fuentes para el servizio de criados y familia maior.

17

Illmo Señor:

En virtud de la orden, que por medio de Don Miguel se sirve comunicarme con fecha de 23 del pasado; hize todas las diligencias que pude a fin de evaguar devidamente, que se digna confiarme, teniendo siempre a la vista, el que no se entendiese el fin de mis preguntas:

Me aseguraron algunas Personas, que tienen, en mi concepto, bien conocido este terreno, que el Capitan Balcarzel tiene un Maioradguito bastante reducido, que apenas le llega a la decencia, que le corresponde según sus circunstancias. Que es un sugeto regular en sus costumbres, amigo de divertirse y de humor, sin que se haia reparado en la cosa, que pueda acreditar le de mala cabeza, ni que haia dado que decir a las gentes; De su talento, prudencia .... Que le tienen por una cosa regular, y nada sobresaliente, aunque no han tenido hasta haora ocasión de conocerlo plenamente en esta parte, por no haver exercido oficio publico, en que pudiese acreditarse y manifestar su juicio en el que dicen excede a todos sus hermanos excepto el Benedictino, pero estos salieron bien malas cabezas, Estas on las noticias que pude recoger de este sugeto. En quanto a la Plaza de Merino, su valor le regulan unos en 2000 reales otros en 3000 y otros aseguran llegara a cuatro cientos ducados; es igual en jurisdiccion con los Alcaldes, aunque dicen que en tiempos antiguos era superior, y que se apelaba de las providencias de estos al Merino; pero como digo en el dia son iguales, y se da lugar a la prebencion. Esta Plaza la probehe V.S.I. por si mismo, y dura tres años; aunque hoy dicen algunos que debe durar seys, por ser esta una pieza que parece equivale en parte a la de Corregidor. Alcaldes hai dos; el primero cuida pribatibamente de lo politico, y en lo demas es igual al segundo, y el Merino en los terminos, que llevo dicho valen menos estos oficios, que el de Merino, aunque creo que esto depende mucho de la voluntad de las gentes en concurrir mas a uno, que a otro: En fin según oi explicarse alguna vez al Señor Seyxas, el que no recoge quanto puede se empeña, y tiene que poner de su bolsillo algunos reales para cumplir con el empleo: Estos los eligio el Cavildo el dia 18 del pasado, y duran por un año: del primero no hablan mal, pero del segundo pesimamente aunque hasta haora, no creo, haya dado que decir cosa especial en quanto al desempeño de su obligacion; pero a la verdad no tiene buena fama entre estas gentes aunque tampoco oi cosa notable acerca de su procedimiento; Estos oficios son igualmente de provision de V.S.I. aunque precede primero esta de la ciudad: Es quanto pude inquirir en quanto a los oficios de Justicia y sus regalias, y si en adelante llego a conocer alguna cosa de nuevo, o que me han engañado en algo, no dilatate el avisar a V.S.I. Inluio el memorial

del Hortelano con la razon de lo que puedo decir en el asunto; solo añado, que es mozo curioso, y que si se ofrece, save servir bien, y estuvo tambien en Madrid algun tiempo. La huerta, que llaman la Viña, es corto terreno; pero aseguran, dara la bastante hortaliza de todos generos para el consumo de Palacio; tiene algunos frutales buenos de los quales puso bastantes el Hortelano, de esto ya havia informado a V.I. el criado del Señor Armaña.

Aier se acavo de dar el blanco a la habitacion de V.S.I. y siguen con las puertas, y ventanas, que aunque han trabajado mucho todavia tendran que hacer en todo para quince dias. El Señor Mosquera, Señor de Pacios, y Don Juan Sanchez estimaron mucho sus memorias de V.S.I. y me encargaron se la devuelva, y sentimos todos que se descomponga la consagracion segun estaba proiectada; porque asi se dilatara mas, y se aumentan muchas faenas; pero de todos modos quiera Dios traerle aquí sin novedad, y conservarle su importante vida los años, que le desea.

Lugo, y Abril 5 de 87.

Su mas favorecido y obligado criado Q. B.L.M. de V.S.I. Josef Antonio de Sierra. *(Rubricado)*

P.D. El Señor Arzediano de Tirecastella vino bueno a la Semana Santa y sigue del mismo modo. El Don Manuel Quiroga esta casado; por lo qual no pretende ser sino escriviente, sin que le den mas que los derechos que le correspondan por su trabajo. Recivi el titulo de Secretario que se sirve V.S.I. incluirme de que repito muchas gracias, y deseo el desempeño a gusto de V.S.I. Para el Oratorio no hai nada pensado, y no savemos qual sea en esta parte la voluntad de V.S.I. i si acaso determina, se haga algo aquí, sirvase avisarmelo con todo lo demas, que guste prevenirme; incluido este papel o esquela del Señor Seyxas, quien me hablo del sugeto, que expresa y me encargo, se lo avisase a V.S.I.

Illmo Señor Don Phelipe Pelaez Obispo de Lugo, mi Señor.

## Fontes documentais

Arquivo Central Diocesano. Sección Curia:

- Expediente do ano 1786 sobre o nomeamento de bibliotecario. Papeis sen clasificar.
- Correspondencia de Peláez Caunedo. Sen clasificar.

## Bibliografía

FRAGA VÁZQUEZ, G.: *El seminario diocesano de Lugo*. Fundación Caixa Galicia. Lugo, 1989. ISBN 84-505-8634-8

GARCÍA CONDE, Antonio e LÓPEZ VALCÁRCEL, Amador: *Episcopologio lucense*. Fundación Caixa Galicia. Lugo, 1991. ISBN: 84-7009-310-X

MOLEJÓN RAÑÓN, J.: *Relación de todo el personal eclesiástico que ha conformado el Cabildo Catedralicio (1669-2000). Racioneros titulares (1669-1831) y Cuerpo de Beneficiados (1852-1993)*. Deputación Provincial de Lugo. Lugo, 2004. ISBN: 84-8192-240-4